

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

PROYECTO DE LEY N°
11921

14 JULIO 2025 05:21 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: FRIGAIL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL Y MILITAR AL SITIO HISTÓRICO DENOMINADO "CUEVA BOLÍVAR" UBICADO EN EL ANEXO DE CONOCANCHA, DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA DE YAULI, REGIÓN JUNÍN.

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República que integran el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, a la iniciativa del congresista **Edgard Reymundo Mercado**, al amparo de lo establecido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen el Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO
COMO PATRIMONIO CULTURAL Y MILITAR AL SITIO HISTÓRICO
DENOMINADO "CUEVA BOLÍVAR" UBICADO EN EL ANEXO DE
CONOCANCHA, DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYÁN,
PROVINCIA DE YAULI, REGIÓN JUNÍN**

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente Ley tiene por objeto se declare de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural y militar al sitio histórico denominado "Cueva Bolívar", ubicado en el anexo de Conocancha, del distrito de Santa Barbará de Carhuacayán, provincia de Yauli, región Junín, lugar donde el libertador Simón Bolívar y sus generales diseñaron las ultimas estrategias para la Batalla de Junín.

Artículo 2.- Declaratoria de interés

Declárese de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural y militar al sitio histórico denominado "Cueva Bolívar", ubicado en el anexo de Conocancha, del distrito de Santa Barbará de Carhuacayán, provincia de Yauli, región Junín.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- El Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Yauli y la Municipalidad Distrital de Santa Barbara de Carhuacayán, de conformidad con sus competencias y funciones, disponen las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

Segunda.- Las acciones y actividades a ser llevadas a cabo para cumplir con el mandato establecido en la presente ley serán cubiertas con el presupuesto institucional de las entidades involucradas.

Lima, julio de 2025



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2025 12:01:13-0500



Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Comelio FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2025 11:15:18-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2025 12:01:01-0500



Firmado digitalmente por:
LUQUE IBARRA Ruth FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2025 12:50:35-0500



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2025 12:14:53-0500

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

JUTIFICACION DE LA PROPUESTA NORMATIVA

La Batalla de Junín, uno de los hechos históricos que se llevó a cabo el 6 de agosto de 1824 en el centro de Perú, donde el ejército patriota bajo el mando del general Simón Bolívar enfrentó al ejército realista dirigido por el general José de Canterac, fue un acontecimiento clave que contribuyó a la victoria de la Batalla de Ayacucho, con lo que se logró la independencia del Perú y de la América del sur.

Durante la semana de representación, visitamos el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán de la provincia de Yauli – La Oroya, región Junín donde su alcalde dio a conocer la importancia del sitio histórico militar, denominado "Cueva Bolívar", espacio lleno de historia y simbolismo, toda vez que, según registros y testimonios locales, el Libertador Simón Bolívar pernoctó en esta cueva durante su campaña libertadora, de ahí la importancia de darle un reconocimiento histórico y militar.

Con este propósito, la presente iniciativa legislativa busca llamar la atención del Poder Ejecutivo para que, a través de los ministerios competentes, puedan realizar las gestiones para que se reconozca este sitio que permitirá revalorar la memoria histórica, como símbolo de resistencia y patriotismo, además de promover el turismo histórico de la región Junín.

Cabe precisar que, mediante oficio N° 110-2025-ALC/MDSBC de 28 de mayo de 2025, el alcalde del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán remite información para incluir como sustento en la presente iniciativa legislativa.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Luego de la proclama y la firma del acta de la independencia por el libertador José de San Martín en julio de 1821, las tropas realistas salieron de la capital hacia los andes peruanos con el fin de no perder las minas que aún generaban oro y plata para España.

Las fuerzas militares independentistas de la corriente libertadora del norte comandadas por Simón Bolívar en una estrategia militar solicitada por el propio José de San Martín, decidieron reunirse en Guayaquil en julio de 1822 donde ambos militares discutieron los pasos a seguir en la independencia y la derrota de los realistas y liberar al Perú.

Después de aquella reunión San Martín cedió el protagonismo militar a Simón Bolívar como jefe máximo del Ejército Libertador de Perú que selló la independencia del Perú y Sudamérica en la Batalla de Junín (agosto de 1824) y finalmente, con la Batalla de Ayacucho en diciembre de 1824.

El general realista José de Canterac al mando de un ejército de 6000 soldados y caballería se dirigían desde la región de Huánuco hacia Cerro de Pasco, rumbo al Valle del Mantaro, Bolívar, conocedor de esta ruta en junio de 1824 enfiló su ejército hacia la sierra central llegando a Cerro de Pasco el 01 de agosto del mismo año.

La madrugada del 2 de agosto en Rancas, pasó revista a su ejército contabilizando un total de 1000 jinetes y 7900 soldados de infantería y un número importante de montoneros de la zona realizando la famosa arenga: ¡Soldados! Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encargado a los hombres; la de salvar a un mundo entero de la esclavitud. ¡Soldados! Los enemigos que vais a destruir se jactan de catorce años de triunfo; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates ¡Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria y aun la Europa liberal nos contempla con encanto, porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo.

El ejército libertador realizó su caminata por quebradas y rutas de herradura por casi 120 kilómetros, siempre atentos a los vigías de no ser vistos por el ejército realista pasando por los distritos de Vicco, Huayllay, Ondores y llegando el 5 de agosto al cerro Santa Clara del anexo de Conocancha distrito de Santa Barbara de Carhuacayán donde el ejército descanso aprovechando de los recursos del lugar para poder alimentarse y abrigarse informando al libertador los vigías que el ejército realista se encontraban por la Villa de Reyes de Junín tratando de sorprenderlos.

Según se detalla en la publicación de Hugo Pereyra Plasencia en su publicación "La Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho"¹ *El día anterior a estos sucesos, el ejército patriota tomó la dirección de Carhuacayán, rumbo a Conocancha. Bolívar dispuso que Sucre marchase con la infantería por las alturas, mientras él avanzaba con los jinetes por el llano. En Rumichaca, el Libertador se enteró de que los realistas estaban a punto de ocupar el Cerro de Paseo, por lo que apresuró la marcha. Los patriotas pasaron la noche en Conocancha, pueblo que ocuparon en la tarde y en donde se les unió el incansable Miller, quien reasumió inmediatamente el mando de la caballería peruana. El Libertador supo en este pueblo que los realistas aceleraban la marcha. Era el momento de acometerlos. Debido a esto, tuvo que desistir de su propósito de proseguir a Huaypacha y Yauli, ordenando a sus tropas que variasen el rumbo para dirigirse con la mayor*

¹ Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia - 1975, Págs. 39 y 40

celeridad al pueblo de los Reyes de Chinchaycocha. Se inició así la marcha de Este a Oeste, que tantas sorpresas iba a deparar." Ello significó que las últimas estrategias para la batalla de Junín se tomaron en Conocancha, específicamente en la denominada Cueva Bolívar.

En este lugar, existe una maciza roca, que tiene aproximadamente una profundidad de 15 metros con una inclinación de 30 grados respecto a la horizontal con 10 m. de alto por 3 m. de ancho donde el libertador Simón Bolívar y sus generales planearon y diseñaron la estrategia militar de la Batalla de Junín lugar y hecho histórico donde se han encontrado restos de armamentos, sables y pertrechos, los cuales fueron encontrados por los lugareños.

La madrugada del 6 de agosto de 1824, el ejército patriota partió hacia las pampas de Junín, instalándose a 5 kilómetros del lago de Junín, donde se libró la batalla más importante de la gesta patriótica, donde se dio el triunfo de Junín.

Este lugar y hecho histórico, donde se planeó la estrategia para el enfrentamiento contra los realistas en las pampas de Junín, es reconocida por miles de turistas nacionales e internacionales quienes cada 5 de agosto visitan la Cueva Bolívar, donde se desarrollan múltiples actividades cívicas culturales.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ESTADO SITUACIONAL DE LA CUEVA BOLÍVAR

La denominada “Cueva Bolívar” se encuentra ubicado en el anexo de Conocancha, del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia de Yauli, región Junín, a una altitud de 4,089 msnm. Actualmente se encuentra es regular estado de conservación natural debido al factor climatológico, los cuidados se encuentran a cargo de la Municipalidad Distrital de Santa Barbara de Carhuacayán, quien en el 2024 a través del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” realizó la intervención inmediata de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del lugar histórico, logrando poner en valor este sitio como un

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

lugar turístico que, en el 2024, registro la visita de 920 turistas nacionales y 90 turistas internacionales.



ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

Al tratarse de una iniciativa de carácter declarativo, no irroga gasto al erario nacional, toda vez que lo que se busca es reconocer como patrimonio cultural y militar al sitio histórico denominado "Cueva Bolívar", ubicado en el anexo de Conocancha del distrito de Santa Barbará de Carhuacayán, provincia de Yauli, región Junín, debido a que fue en dicho lugar, donde el libertador Simón Bolívar y sus generales planearon y diseñaron la Batalla de Junín

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no colisiona con ninguna norma de rango constitucional ni con las normas de nuestro ordenamiento nacional, por el contrario, busca fortalecer la identidad cultural y el valor histórico de la denominada "Cueva Bolívar", ubicado en el anexo de Conocancha del distrito de Santa Barbará de Carhuacayán, provincia de Yauli, región Junín, debido a que fue en dicho lugar, donde el libertador Simón Bolívar y sus generales planearon y diseñaron la estrategia para la Batalla de Junín.

III. VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL Y SUS POLITICAS NACIONALES

La presente iniciativa se encuentra relacionada con las siguientes políticas del estado del Acuerdo Nacional:

Política 3: Afirmación de la identidad nacional

Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú